

## Informaciones comentadas

### LOS ESTADOS TRAGA-TECNICOS

Por DIONISIO PEREZ

No sé si ha llegado a imprimirse y publicarse el texto íntegro de una conferencia con el tema: «Los técnicos ante el ordenamiento económico», dada en el Instituto de Ingenieros Civiles por don Pedro Gual Villalbi. Sería utilísima su divulgación. A mí, al menos, me sorprendió con numerosas observaciones sobre la utilización del técnico en la vida española y las posibilidades de organización de una tecnocracia que hiciera frente y venciera a la crisis de producción, de mercados y de precios en que España se debate, prendida en una sutil tela de araña, que sería muy fácil, relativamente fácil, deshacer.

Acaso, un mal de España sea el no tener fe en los técnicos. No se olvide que los políticos, a veces ni políticos profesionales, sino ocasionales, como lo era Joaquín Costa, se arrojan y atribuyen las ideas y los programas y hasta los proyectos de los técnicos, y las gentes, que tienen por una gustosa revancha espiritual la irreverencia con los políticos, entran a saco en los planos que forjó la técnica y los desacreditan y esterilizan. Las obras hidráulicas, por ejemplo, que no son de nuestro siglo, ni siquiera del pasado, se revaloraron ante la opinión, después del desastre colonial, como una política preconizada por políticos, y sometida, con sus numerosos proyectos formulados por la técnica ingenieril, a las críticas y aun a las burlas de la gente indoceta.

Recientemente, se ha llevado a términos de chabacanería la oposición a unos proyectos, llamados de enlaces ferroviarios, en los que se culpaba al político profesional que los convirtió en ley y en realidad, de errores monstruosos, como si hubiera calculado y trazado el mismo tales proyectos y no fuera obra de ingenieros. Y en ventoleras políticas y en comentarios irrelevantes andan las mancomunidades hidrográficas y la repoblación forestal y otras, aportaciones de la técnica, cuya eficacia se suele poner en duda, de proyecto en proyecto, por los mismos técnicos. Y si esto acontece, con las obras de ingeniería cuyos resultados son materiales, visibles, tocables y contables, imagínese qué ocurrirá en el Estado español con otras técnicas, — la de los economistas, por ejemplo, — cuya eficacia es difícilísimo apreciar y contabilizar.

Coincide todo esto con el lamentable fracaso de la tecnocracia en el país que la inventara y exaltara como sistema de Gobierno. En todas las universidades yanquis se habían creado cátedras de economía, laboratorios de estadística, seminario de matemáticas aplicadas de donde surgían, no ya las más sutiles y alambicadas doctrinas sobre el trabajo humano y la riqueza que engendra, sino los más sorprendentes métodos y procedimientos de utilización de todas las energías vitales acumuladas en la Naturaleza y en el sorprendente espectáculo. Su vieja ciencia, su saber acumulado en los siglos, aquel impulso juvenil y desbordado, no eran nada comparados con aquel en que se mezclan la fantasía de los inventores, como poetas de la nueva Edad; el genio de los negocios que convertía en mil millonarios a muchos que comenzaron siendo repartidores de periódicos o betuneros o mozos de carga; y el rigor sistemático, metodizado e inexorable de los universitarios que habían hecho de la Economía una Teología austera; ciencia madre de todas las de nuestro tiempo.

La cruel realidad del mundo desatado en guerras, fué, sin embargo, más poderosa que el saber acumulado en las cátedras y en los laboratorios yanquis. No bastó llevar a la presidencia de la República a un filósofo como Wilson ni a un contable como Hoover. La crisis desvalorando mercancías, de depreciando monedas, encareciendo la vida, paralizando el tráfico puso en trance de muerte al gigantesco país, que durante unos cuantos años se creyó señor y dueño del mundo. Y surgió entonces la figura de Roosevelt, que iba a implantar el reinado de la tecnocracia.

Alrededor del presidente, se formó un «Brain Trust»; un conclave de cerebros. De sus modestas oficinas en los centros de enseñanza, — escribe un comentarista dolorido, — habían pasado en un solo salto, a los más lu-

josos despachos de Washington, disrutando de los más altos salarios fuera de las estipulaciones de la ley civil; de la mayor influencia en el Gobierno y de los halagos de la popularidad. Tuvieron su hora y gozaron de ella, plenamente...

Cada Universidad entregó al presidente sus profesores más estimados. La «Columbia University», envió tres nada menos, a la Casa Blanca, decididos a salvar la nación: Rexford G. Tugwell, A. A. Berle, y Ray Noley, un docto en ciencias agrarias, otro graduado en Harvard a los diez y siete años, y el último, sabedor de los secretos de todas las monedas del mundo. La Universidad de Cornell envió a Harvey Rogers, estudianto de los problemas de la plata-metal y de la plata-dinero, y así fueron llegando James A. Moffet, especializado en viviendas, y Harry Hopkins, investigador famoso en beneficencia pública, y Marriner Eccles, sabedor de seguros y de bancos, y Charles O. Hardy, del Instituto Brookings, y S. H. Nervole, de la Universidad de Chicago y diez o doce o quince más. Y todos estos sabios, todos estos técnicos, orgullosos de su ciencia, han ido fracasando, sin que sus teorías sus lucubraciones hayan conseguido modificar la realidad de la crisis, ni disminuir la espantable muchedumbre de doce millones de parados y cesantes; a pesar de haber derramado miles de millones de monedas sobre la nación, como un maná providente, y de haber elevado la deuda del Estado federal a cerca de treinta mil millones de dólares y, posiblemente, a otro tanto más, sumadas las de todos los Estados y los municipios.

Un caricaturista ha reproducido la fachada del palacio presidencial, coronándolo con esta inscripción: «Se devoran técnicos», y otro, parodiándolo, colocó el rostro de Roosevelt sobre una máquina traga-niqueles, con la boca abierta desmesuradamente, como un Gargantúa o un Saturnio, comiéndose uno a uno a sus consejeros, que han regresado a sus catedras o marchando en viaje de nuevos estudios a Roma o China, para disimular su caída en desgracia.

Entre tanto, se ha desmoralizado la nación que profesaba el «respeto del dinero como cosa sagrada». Agricultores y fabricantes confían sólo en la eficacia de los cheques del Estado Providencia, a condición de que sea tal Providencia; esto es, de que de ciento por uno y de que no intente recobrar lo que diera.

Tal ha sido, tal es — amedrenta predecir lo que será, — la obra de la Tecnocracia en el país que la inventara y que parecía más diestramente preparado para utilizarla. Roosevelt, ahora, abandonado a los sabios se entrega a los filósofos, predicadores de optimismo retórico y enaltecedores de los valores morales y psicológicos que salvan a los pueblos en ruinas...

Meditaba yo en estos hechos, escuchando la conferencia docta de don Pedro Gual en el Instituto de Ingenieros Civiles de Madrid...

(Prohibida la reproducción.)

## SUSCRIPCION

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior 1.324 pesetas.  
Un ateneísta, 5 pesetas; Valentín Pérez, 1; Alejandro M. Palacios, 0,50; Arturo Moreno, 1; Daniel Maté, 2; M. Quintana, 1; Lucas Castro, 1; un extranjero, 2; otro, 1; un simpatizante, 2; Joaquín Velez, 3; Vicente Montaña, 1; Lorenzo López, 1; Valeriano Alonso, 1; José Santamaría, 1; Pablo Martín, 1; Demetrio Albillos, 1; Anselmo Arribas, 1; el ateneísta F. T., 10; R. B., 5; V. C., 5; E. G., 5; L. N., 5.

Total 1.380,50 pesetas.

NOTA.—Se recuerda a todas las personas que tengan interés en hacer donaciones, que el día 7 del corriente, a las nueve de la noche, quedará cerrada esta suscripción.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## El verdadero patriotismo según Masaryk

Por VLASTIMIL KYBAL  
Exministro de Checoslovaquia en España

El verdadero patriotismo, ha declarado el presidente de la República Checoslovaca, T. G. Masaryk, en su conversación con el escritor Carlos Capek, es una cosa muy hermosa. Es un sentimiento natural y por eso debe manifestarse naturalmente. Es decir, un buen ciudadano no debería hablar mucho de él, de la misma manera que un buen esposo no habla a los cuatro vientos del amor a su esposa o a su familia.

Amar verdaderamente a otro ser, quiere decir, no solamente quererlo, sino también protegerlo, sacrificarse por él y trabajar por él. Quien, pues, quiere amar a su patria, debe trabajar por ella, lo que supone un cierto programa en el campo político y cultural, siendo cierto que un puro entusiasmo y palabrería no bastan para esto.

Además, el verdadero patriotismo impone a los ciudadanos algunos deberes hacia su propio Estado. El Estado es la organización política de la nación y como tenemos obligaciones hacia la nación, igualmente estamos obligados para con el Estado. El negativismo hacia el Estado y los gobiernos, tan frecuente en las naciones que han perdido o todavía no han conseguido la libertad, no está conforme con el verdadero patriotismo.

Los que han construido el Estado en la forma republicana, tienen la obligación de saber dirigirlo y administrarlo, según la constitución democrática que la nación se ha dado.

Es necesario ganar para esta idea a todos los ciudadanos y a todas las minorías étnicas que viven en el Estado. La fuerza numérica, económica y cultural de estas minorías impone un acuerdo democrático entre la nación y las mismas. Este acuerdo debe estar inspirado por los lazos de larga convivencia con ellas, por las enseñanzas de la historia y por la regla natural que dice: lo que no quieres que te hagan a ti, no hagas a otro.

Sin embargo, podría surgir la duda de si el amor a la patria no está en oposición con el amor a la humanidad. Masaryk niega esta oposición, si se trata del patriotismo clásico, no del patriotismo ultranacionalista de los tiempos modernos. La política de cada país, dice, debe cultivar las estrechas relaciones con otras naciones, y siendo así, se produce un patriotismo que significa un amor positivo hacia su propio país, sin el menor odio o menosprecio a otras naciones. El verdadero patriotismo no se manifiesta por el odio, sino solamente por el amor.

El amor a la humanidad significa el amor a su propia patria, como parte de la humanidad. Si vemos un pobre niño, y le ayudamos, este niño es para nosotros una partícula de la humanidad. Igualmente nuestro pueblo y nuestra patria entera no son más, que una parte de la humanidad. La humanidad no es más que el conjunto, más o menos grande, de los hombres que debemos amar, es decir, ayudar, puesto que el amor a la humanidad no quiere decir hablar de ella con entusiasmo, sino hacer algo por ella, obrando siempre humanamente.

Así piensa el presidente filósofo de la República Checoslovaca sobre la patria y la humanidad, y no se puede pensar sobre esta materia, siempre tan actual, de manera más elevada y más justa.

## El R. P. Arámburu

Víctima de una bronco-neumonía que se le presentó hace bastante tiempo, ha fallecido en esta capital en el día de ayer el R. P. Ignacio María Arámburu Alústiza.

La noticia de su muerte ha producido en la ciudad honda pena, de la cual es buena demostración el sin fin de personas que han desfogado ante su cadáver en el día de hoy, expuesto en la casa mortuoria, hasta poco antes de la ceremonia del entierro, que ha tenido lugar a las cuatro, constituyendo una enorme manifestación de duelo por la extraordinaria y distinguida concurrencia que así mismo asistió.

Ello es buena prueba de las simpatías con que en la ciudad contaba quien durante cerca de cincuenta años ha venido ejerciendo su evangélico apostolado en la Compañía de Jesús, a la que pertenecía el finado, y cuyos superiores le destinaron a Burgos a poco de ser ordenado en 1884.

Aún no hace medio año, el 31 de Julio de 1934, celebraba el R. P. Arámburu sus solemnes bodas de oro sacerdotales, y ya en aquella ocasión recibió pruebas de cómo los burgaleses reconocían su labor de apostolado, tanto en la Congregación Mariana, como en la obra de los Discipulos de San Juan, en las campañas eucarístico-sociales, Las Doctrinas, el Apostolado de la Oración y en especial sus relevantes dotes de director espiritual, en cuya delicada misión, como acostumbraba el P. Arámburu, dejaba notar sus altas virtudes y su destacada personalidad.

Este religioso, que vio la primera luz en Segura (Guipúzcoa), dio muestras de su vocación a partir de los primeros años, en los que ya se advirtió su inquebrantable decisión que más tarde llegó a convertirse en realidad, inclinándose hacia la vida conventual, en la que comenzó en Poyanne (Francia).

Reciba la Compañía de Jesús, que pierde a uno de sus más destacados componentes en Burgos, y la familia del finado nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

## Junta provincial de Agricultura

Hoy se ha reunido la Junta provincial de Agricultura, acordando que rijan los mismos precios que venían rigiendo para la carne de ternera y conceder autorización a los lecheros de Miranda de Ebro para elevar a 60 céntimos el litro.

## Acto caritativo

Está tarde han distribuido entre los niños pobres enfermos de la Sala de Cirugía del Hospital provincial de esta ciudad, diversos juguetes, los distinguídos jóvenes Luis Santamaría, Rafael Gil Marcos y Rafael Santamaría, acompañados del sacerdote encargado del servicio religioso de dicho centro don Salvador González, donados por las bellas señoritas de Cano, Cuesta, Aizpurun, Zacagnini, Martínez, Sancho, Medina, Merino y Quintana.

## Noticario mundial

### El asesinato de Kirov

Helsinki.—Según las noticias que llegan a la Agencia Oriente, Nicolae, el asesino de Kirov, era un marxista totalitario contrario a la política pragmática de Stalin, el cual se preocupaba únicamente de mantenerse en el poder con cualquier medio. El incidente ha suministrado a Stalin el pretexto para librarse de sus más peligrosos adversarios que, como Zinoviev y Kamenef, están convencidos del fracaso del comunismo soviético y quisieran evolucionar hacia una forma de fascismo o sea de gobierno totalitario sobre bases corporativas.

### La lucha contra el comunismo

Bagdad.—Hasta Persia, la que próximamente cambiará su nombre oficial por el de Iram, se ve obligada a proceder contra la propaganda comunista, habiendo la policía descubierto el plan de un complot para derribar al actual sistema de gobierno; en adelante, la propaganda y el espionaje comunista serán severamente perseguidos en Persia.

### Plito griego-albanés

Jania.—El trato usado por Albania a las minorías griegas que habitan en su territorio ha provocado viva efervescencia en Grecia. El antiguo presidente Venizelos ha declarado que Grecia someterá el asunto a la Sociedad de Naciones, y en el caso que en Grecia no fueran reconocidos sus derechos, Grecia llegaría hasta retirarse de la Sociedad de Naciones y a recurrir eventualmente a las armas para defender los derechos de los griegos establecidos en territorio albanés.

AGINARCO.

## Instrucción Pública

Oposiciones para interinos en el Magisterio

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes desea resolver la situación de gran número de maestros que han pasado de la edad reglamentaria para concurrir a los cursos ordinarios de selección para ingreso en el Magisterio Nacional primario. Igualmente quiere ofrecer alguna ventaja a quienes llevan varios años prestando sus servicios al Estado en calidad de interinos o aprobaron algunos ejercicios de los cursos verificados en años anteriores, siendo eliminados en gran número de casos por falta de plazas más bien que por falta de capacidad.

Artículo 1.º Se convocará un curso-oposición especial, que se celebrará durante las vacaciones de verano de 1935, y a él podrán concurrir solamente los maestros de Primera enseñanza que se hallen en alguno de estos casos:

a) Quienes sin servicios interinos ni de sustitución hayan cumplido treinta y cinco años de edad y no excedan de cincuenta.

b) Quienes hayan prestado, a la fecha de la convocatoria de este curso, un mínimo de cuatro años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios periodos de tiempo.

c) Quienes tengan aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursos celebrados en 1928, 1931 y 1933.

Art. 2.º Las pruebas de este curso-oposición consistirán: en la ejecución, por los opositores de un escrito que comprenderá dos partes: una, de redacción original sobre un tema, con arreglo a las normas que señale el ministerio y que sea adecuado para apreciar la corrección, el dominio del lenguaje y la cultura literaria del opositor, y otra, de planteamiento y resolución de dos problemas elementales que demuestren la cultura científica del aspirante. Estos ejercicios, colectivos y simultáneos en sus dos partes, serán eliminatorios.

Quienes pasen de esta prueba oírán del Tribunal o de los profesores que éste proponga, dos lecciones sobre organización escolar y Metodología de las enseñanzas primarias, y otras dos lecciones modelo ante un grupo de niños. Los opositores resumirán las explicaciones y harán inmediatamente por escrito las observaciones que les sugieran las lecciones oídas, entregando sus cuartillas en sobre cerrado al Tribunal. Por último, los opositores leerán ante el Tribunal sus propios resúmenes y al acabar la lectura cada uno de ellos se someterá a las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigirlos.

Art. 3.º El Tribunal para juzgar estas pruebas estará constituido: por un catedrático de la Universidad o Instituto, designado por el ministerio, a propuesta del rector, presidente; un profesor o profesora de Escuela Normal; un inspector y una inspectora de Primera enseñanza, y un maestro o maestra nacional de provincia distinta a la de los inspectores.

Art. 4.º Los maestros que aprueben estos ejercicios ingresarán en el escalafón con el sueldo de entrada que señalen las disposiciones vigentes; pero sólo tendrán derecho a desempeñar en propiedad escuelas vacantes de un censo que no exceda de 500 habitantes.

Quienes aspiren a conseguir escuelas de censo hasta 15.000 habitantes tendrán que efectuar y aprobar unas pruebas complementarias, que consistirán en los ejercicios que en su día se determinen.

Art. 5.º Una vez que se conozca el número de maestros solicitantes de estos ejercicios se fijará el de plazas que corresponda proveer a cada distrito universitario.

La ejecución de vacantes por los maestros aprobados, se hará entre las que existan en las provincias del distrito universitario en que acué el opositor y se verificará en forma análoga a la que se determinó en el decreto de 23 de Octubre último para la colocación de los cursillistas de 1933.

Art. 6.º Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dictarán las normas de aplicación de este decreto.

## Nuevas manifestaciones del presidente

A las ocho y media de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, diciendo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Los informadores le dijeron que el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, les había manifestado que habría pieza si se sabía levantar la caza.

El señor Lerroux contestó que se trataba simplemente de una broma del Sr. Jalón, pero, en fin, añadió, yo no soy amigo de suspicacias y pregunten cuanto quieran, que estoy dispuesto a contarles todo.

Yo sé que lo único que les interesa es la reorganización ministerial, por lo que pueda haber de crisis.

—En efecto, agregó, hay crisis, pero no fulminante, sino latente. Este suceso político tendrá su desarrollo en el momento oportuno. Desde luego, hay que cubrir huecos cuando la duplicidad de carteras acabe, pero desde luego, también, yo no dejo la cartera de Guerra. No ha llegado aún el momento de la reorganización, que soy yo el que tiene que hacerla.

Otro periodista preguntó si tenía importancia política la visita que le había hecho el señor Benzo.

El señor Lerroux dijo que había ido a entregarle 100 pesetas de un reintegro que le había correspondido en el sorteo de la Lotería de Navidad.

También se le preguntó cuándo aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento del señor Portela Valladares, y el señor Lerroux contestó que cuando lo haya firmado Su Excelencia, que será un día de estos.

Precisamente la única visita de interés político es la que me ha hecho el señor Cirera, representante de la Ceda en Cataluña, quien me ha manifestado su sentimiento por la orientación que se da a la política en Cataluña.

Le he dicho que aún no se sabe cuáles serán las directrices de dicha política. Ya veremos lo que hace el gobernador general. Como esto responde a acuerdos del Consejo de ministros, no hay más remedio que acatarlos. También fué interrogado sobre la combinación de mandos militares aprobada en el Consejo de hoy, y manifestó que no tiene importancia. Se trata del mando de la media brigada de Bilbao, cuyo jefe fué suspendido por suspicacias sobre si tendría relación con los sucesos. No es así, y como no me gusta hacer política con cosas del Ejército, vuelve a esa media brigada ese brillante militar; y el otro se refiere al mando de un batallón; pero, en fin, terminó diciendo, todo se hará, porque todo está en el telar.

También dijo que no habrá Consejo hasta el martes, y con este motivo algunos consejeros se han ausentado de Madrid.

## Salón de Recreo

El domingo seis de los corrientes a las diez de la noche, tendrá lugar en el salón de tapices, de esta Sociedad una «Cena Americana» amenizada por un selecto jazz-band.

## Ecos de sociedad

Ha sido atendido a abogado del Estado con 11.000 pesetas de sueldo, por antigüedad, nuestro querido amigo don Pedro Alfaro Alfaro, con destino en la Delegación de Hacienda de Burgos.

Enhorabuena.

## Crónica judicial

### Señalamientos para el lunes

**Audiencia Territorial**  
Pliefo procedente del Juzgado del Oeste de Santander, seguido entre doña Esperanza Martínez y doña María González, sobre tercería de dominio.

### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Isidro Tobés Lucía y Jorge Tobés Mazo, sobre desacato a la autoridad.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes contra Pascual Alonso Neila, sobre atentado a la autoridad.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se subvencionará a la empresa que en las próximas ferias dé dos corridas de toros

Se prorroga hasta fines de Junio la subsistencia del Cementerio antiguo.—El establecimiento de un concierto para la salida de los bomberos a pueblos de la provincia.—La clasificación de los proyectos de Estación depuradora de aguas

A las siete menos diez comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Orden del día
Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, así como la de la extraordinaria de presupuestos.

Abastos
La Sección de Abastos presentó dos dictámenes, que fueron aprobados, adoptándose, en su virtud, los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Ramón García Lara para abrir un establecimiento destinado a la venta de aves y huayos en la planta baja de la casa número 18 de la calle del Cid.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, así como la de la extraordinaria de presupuestos.

Quinto.—En ningún caso se percibirá la subvención si una u otra corrida se celebra fuera de todas o cada una de las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento.

Sexto.—Que se autorice a la Comisión para que dentro de los meses enunciados lleve a efecto las gestiones necesarias para llegar al fin para el cual se pide la autorización.

El aludido informe iba suscrito por los señores Cuesta, García Lozano y Gonzalo Soto, y fue aprobado por el Ayuntamiento.

Obras
La Sección de Obras, presentó diversos dictámenes, que fueron aprobados. Como consecuencia de tales acuerdos:

Según el informe de la Sección correspondiente, se concedieron propiedades en el Municipal, en compensación de los enterramientos que poseen en el antiguo, a don Gumersindo Capellán y don Eustasio Villanueva Gutiérrez.

Concediéndose a don Félix Rojas la permuta de un nicho que posee en el Cementerio Municipal por una sepultura de primera clase del mismo Cementerio, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

Accediéndose a lo solicitado por doña Carmen Espinosa, y por tanto se entendió como hecha la escritura de la concesión que en 29 de Agosto último se hizo a favor de doña Carmen Izalde.

Organizar propiedades en el Municipal a D. Práxedes Abía García de los Ríos, don León Manero Ortiz, doña Florentina Juan Martín, doña Felisa Martínez Mariscal y doña Mariela Sarasa de los Reyes.

Por último, visto el informe correspondiente, se acordó ampliar hasta fines de Junio próximo el plazo de subsistencia del Cementerio General Antiguo.

Las corridas de toros de San Pedro
La sección de Gobierno presentó un dictamen solamente, y éste relacionado con las corridas de toros que han de celebrarse en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

El dictamen abarcaba los seis extremos siguientes:
Primero.—Que se subvencione a la empresa que en las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo organice las corridas de toros.

Segundo.—Que esta subvención no exceda de siete mil pesetas.

Tercero.—Que para percibirla, la empresa subvencionada organice dos corridas de toros los días 29 y 30 de Junio.

Cuarto.—El cartel de los lidiadores y de las ganaderías será el que la Comisión determine y apruebe el Ayuntamiento.

El señor Echevarrieta ruega que se active lo posible la ejecución de estas obras, prometiendo atenderle el señor Carcedo dentro de los medios que se le cuenten.

Policia Urbana
Se acordó, a petición de don Antonio Plaza, dotar de agua la casa números 31 y 33 de la calle de San Pedro de Cardena.

Además se acordó amortizar dos plazas de barrenderos vacantes.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Picón la propuesta del Jurado que ha clasificado los proyectos de estación depuradora de aguas residuarias.

Cuentas
Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria
Se dió lectura de los siguientes documentos:

Un fallecimiento
Carta de don Francisco Martínez Pardo participando el fallecimiento de su padre el conserje del excelentísimo Ayuntamiento don Fidel Martínez Olmos (c. e. p. d.).

Una petición
Circular del alcalde de Baza trasladando el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento de rogar a la Unión de Municipios españoles que convoque una Asamblea municipalista para tratar de la situación de los mismos.

Notas finales
Manifestaciones del alcalde
El alcalde participa que se han recibido varios donativos con destino al Hospital de San Juan: uno de cien pesetas de los hijos de doña Josefa Martínez Revuelta; otro de 250 de la señora viuda de Gaitero, y otro de don Bernabé Pérez Ortiz, que ha enviado según altruista costumbre.

Estima que todos ellos, son de agradecer, pero más el de quien encontrándose lejos de su patria chica se acuerda de esta contribuyendo a aliviar la situación de los desvalidos, y por ello propone que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los donantes, y que se les comunique de oficio, acordándose así.

La subvención para las obras de iluminación de la Catedral
Asimismo da cuenta el alcalde que han ingresado en las arcas municipales las cinco mil pesetas que envía el ministerio de Instrucción Pública, con destino a las obras de instalación de la iluminación de la Catedral, cantidad que ha sido librada a favor del gobernador civil y el habilitado ha puesto en manos del depositario de fondos municipales.

El Orfeón Burgalés
También el señor Santamaría participa que el día 1.º del corriente el Orfeón Burgalés acudió al Hospital de San Juan a brindar un poco de alegría a quienes están acogidos en los establecimientos de Beneficencia municipal, y con tal motivo se celebró una fiesta simpática en extremo, en la que el presidente de dicha entidad, señor García de Quevedo dirigió unas palabras, a las que contestó la Alcaldía.

Se repartió una peseta entre los varones y hembras y cincuenta céntimos entre los niños de ambos sexos, y a los hombres se les entregó un cigarrillo puro, donativo de don Lorenzo Mons.

El Mercado de Abastos de la zona Sur
El señor Santamaría se hace eco de las quejas que viene recibiendo en relación con el mercado de Abastos de la Zona Sur, recientemente inaugurado, y dice que se lamentan los industriales que en él tiene establecidas sus industrias de que la gente no acude.

Se ha dado el caso de que en el Mercado Norte, en las pasadas fiestas, no se podía dar un paso, mientras que el otro estaba casi desierto.

El alcalde, de acuerdo con el presidente de la Sección de Arbitrios, verá el modo de compaginar los intereses de todos, y una de las medidas que ha adoptado, a tal fin, ha sido que por el inspector de Higiene se gire una visita de inspección a los establecimientos de venta de frutas, etc., del barrio Sur, con objeto de evitar que

se vendan dichos artículos en malas condiciones, mientras que los que se inflan en el Mercado de Abastos, con todos los requisitos, no tienen la vida que es de desear.

Concluye diciendo que pronto se iniciará esta visita y una vez enterados de estas manifestaciones los capitulares, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

El DIARIO en Lerma
Un nuevo cuartel.—Anotaciones de un oyante
(Continuación)
Ocurrió un día en la entonces villa y corte de España un desgraciado suceso que conmovió a la nación entera: la catástrofe del incendio del teatro Novedades. Las causas pudieron ser la falta de serenidad del público allí congregado, las malas condiciones de acceso a la calle del edificio siniestrado y su vejez.

Inmediatamente, y poniendo en evidencia el viejo refrán de que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena», surgieron en la «Gaceta» multitud de disposiciones, unas recordando las ya existentes, otras adoptando nuevos medios preventivos de seguridad en todos los teatros y cines de España. Recuerdo que una de ellas se refería a que en todas las funciones se haría funcionar el telón metálico, para que el público comprobara que estaba dispuesto para el uso en el preciso momento que fuera necesario.

Han transcurrido unos años. ¿Se cuidará alguien ni se acordará nadie de que se cumplan las referidas disposiciones? Es mal endémico en el solar hispano aquello de que las leyes son letra muerta.

(Continuará)
EL CORRESPONSAL
Lerma 2 Enero 1931.

Ayuntamiento de Villadiego
Feria de San Pablo los días 14, 15 y 16 de Enero de 1935
Este Ayuntamiento velando por los intereses ganaderos de esta Región y por el comercio en general, ha acordado celebrar los días 14, 15 y 16 de Enero, esta feria para toda clase de ganados y productos del país, en vista de la gran aceptación que tuvo en el año pasado en que fue creada.

Durante dichos días se celebrarán animados bailes públicos y de sociedad. Este Ayuntamiento no cobrará impuesto alguno a los ganados, disponiendo de una báscula para el peso en vivo de los mismos.

Villadiego y Diciembre de 1934.—El alcalde, Gregorio Casado.

Ayuntamiento de Valle de Mena
Por acuerdo del Ayuntamiento de Mena, a concurso la construcción de Escuelas en Antuñano, Burceña y Vivanco, bajo el tipo de diez y ocho mil mil pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, reservándose el derecho de aceptarlas o desearlas. Valle de Mena 28 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Dionisio Rueda.

Laboratorio
Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisores con el reloj mundial. Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE
El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2.50
BOLSITA 1 0.20

a pueblos de la provincia, mediante establecimiento de un concierto entre el Ayuntamiento y la Diputación, asunto que quedó sobre la mesa a petición del señor Martínez Mata (don Florentino), en la pasada sesión.

El dictamen proponía que se ratificase el anterior, o en su defecto, visto el criterio expuesto cuando anteriormente se discutió este asunto, se acepten las cinco mil pesetas que ofrece la Diputación para prestar servicio a los pueblos, cantidad que se ha de abonar en plazos trimestrales, y las otras cinco mil, también anuales, para adquisición de material y gastos de entretenimiento durante el tiempo que rijan el concierto, pero con la condición de que si dentro de cada año los jornales que devenguen los individuos del Cuerpo de Bomberos, etc. llegasen a las diez mil pesetas, no tendrá obligación el Cuerpo de salir a los restantes incendios que ocurriese.

Tampoco tendría obligación de añadir, según la propuesta de la Comisión, a los pueblos o villas que cuenten con dicho servicio, así como igualmente a los que por sus vías de comunicación no fuesen a propósito para los coches y en aquel momento, por circunstancias especiales, existiera algún individuo del Cuerpo con licencia o enfermo, quedando incompleto el turno, o si diese la coincidencia de haberse declarado a la vez otro incendio en otro pueblo o en la capital.

Tras breve intervención del señor Moreno proponiendo una adición, el señor Carcedo hace ver que con el dictamen se pretende armonizar el deseo de la Diputación con los intereses del Ayuntamiento, aunque la Comisión cree pertinente que no salga el Cuerpo de bomberos a los siniestros que ocurran en la provincia.

El alcalde le indica la conveniencia de que la Sección se incline por una de las dos soluciones expuestas, o por lo que se refiere a la no salida del Cuerpo de bomberos, en cuyo caso sería conveniente que el dictamen volviese nuevamente a la Comisión.

Creo el señor Cuesta, en cuanto a la última parte, lo mismo que el alcalde, y con respecto a las dos que abarca el informe presentado, interviene el señor Izquierdo, hablando nuevamente el señor Carcedo y mostrando su criterio los señores Echevarrieta, Moreno y Almendres, tras lo cual el señor Gonzalo Soto, solicita que se lea el primitivo dictamen de la Comisión y se vote si se acepta aquella propuesta o por el contrario se aprueba lo de ahora constituyendo la segunda parte del informe.

Leído el primitivo dictamen que proponía que la Diputación abonase 35.000 pesetas por un coche rápido de salidas, diez mil anuales para gastos de entretenimiento y adquisición de material, y los jornales devengados por el personal en las salidas de que se trata, por once votos contra dos se acuerda que sean estas las condiciones en que el Cuerpo de Bomberos salga de la capital.

El alcalde, adoptado este acuerdo dijo que mientras este concierto no se lleve a la práctica, aunque sea por órdenes del gobernador civil o de otras autoridades, el Cuerpo de Bomberos no saldrá de Burgos por no disponer el Ayuntamiento del material imprescindible para la prestación de tales servicios, a no ser que el pueblo donde se declare el incendio esté cerca de Burgos y tenga buenas vías de comunicación.

Paseos, Caminos y Campos
Autorizóse a don Apolinar Peña para desmochar unos chopos existentes en el camino de las Corazas y en el Fuente los Curas.

Desestimóse la instancia de don Leopoldo Centeno que solicitaba que el guarda del Castillo ejerza vigilancia en las obras realizadas en el pozo allí existente.

Pasó a la Comisión de Obras, para que ejecute los trabajos, la petición del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cardenajimeno, solicitando se termine de construir el camino que enlaza dicho pueblo con la ciudad.

Las misas que se celebren el lunes, día 7, de media en media hora, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las siete y media hasta las doce, así como la Exposición y reserva del Santísimo, mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, en el convento de Religiosas Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª Florancia Miguel Pérez
que falleció en esta ciudad el día 6 de Enero de 1934
Q. E. P. D.

Su viudo, D. Angel Hernando; hijos, Ignacia, Daniel Pablo, Juana y Pedro; hijo político, Luis Villanueva; madre política, D.ª Carmen Santos; hermanos políticos, tía, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
Se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable. Venta en farmacias. Precio: Ptas. 5,85
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

PROFESIONALES
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel
CONSULTA DE 10 a 1 y de 4 a 7
EMPOLÓN, 2 y 4
MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS
F. URRACA
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lalx-Celva, 16, 1.º - Teléfono 220
CONSULTA PARTICULAR DE 11 a 2 y de 8 a 7
Gratis a los pobres
Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Teléfono 55.217

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria -San Juan, 61, teléfono 272
EL REVERENDO PADRE
Ignacio María Arámburu Alústiza, Religioso de la Compañía de Jesús, ha fallecido en el día de ayer, a los 82 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
El R. P. Antonino Orúa y demás Religiosos Jesuitas residentes en esta ciudad
Su hermana, sobrinos, demás familia y los directores de las Congregaciones establecidas en la iglesia de la Merced
Ruegan a sus amistades sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará el lunes, día 7, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, actos de piedad por los que anticipan las gracias.
Burgos 5 de Enero de 1935 Vivia: Plaza de Santa María, 3

Continúa abierta al público
EXPOSICION
que con carácter permanente inició en la calle de LA MONEDA, 18
MUEBLES NIETO
Su viudo, D. Angel Hernando; hijos, Ignacia, Daniel Pablo, Juana y Pedro; hijo político, Luis Villanueva; madre política, D.ª Carmen Santos; hermanos políticos, tía, primos y demás parientes
Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Arante de doña Concha Espina y de su hija doña Josefina de la Serna Espina, esposa del notable artista burgalés Regino Sáinz de la Maza, ha sido nombrado este como agregado a la misión que con carácter extraordinario ha sido designada para asistir a las ceremonias conmemorativas del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Lima.

En la exposición de Libros infantiles para Navidad Año Nuevo y Reyes de la Librería Hijos de Santiago Rodríguez, hallarán las niñas y niños cosas verdaderamente interesantes, más atractivas y sugestivas que los juguetes. Millares de libros de todos los precios. Entrada libre. ¡El Paraíso de los niños!

Por mediación de los señores Sobrinos de Valentin Marcos ha recibido 300 pesetas la superiora del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

**Regalos caprichosos de Reyes**  
Le encontrará usted en el Kiosco Recuerdos de Burgos. Plaza del Duque de la Victoria. No deje de visitarle.

Don Santiago Moreno ha obsequiado a los asilados y hospitalizados de San Juan con 34 docenas de pasteles con motivo del enlace matrimonial de su hija.

**Juguetes económicos**  
Enorme surtido en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.  
Entre las plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad que se anuncian a concurso, que publica la «Gaceta» figuran la de Roa de Duero y Cueva de Pea, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

**5 pts. mes**  
Cultura general. — Contabilidad. — Idiomas. — Carteros. — Policía. — Correos. — Cursos especiales. — Tarde y noche.

**Lain-Calvo, 3, 2.º**

Por mediación de los señores sobrinos de Valentin Marcos y a nombre de don Bernabé Pérez Ortiz, de Buenos Aires, se ha recibido en el Patronato de San José la limosna de doscientas pesetas para ayuda del gasto de pan. Los huérfanos, agradecidos, tendrán mañana día de Reyes una cantada de Pastorela, a las diez, por la intención del donante.

A continuación se hará el reparto de juguetes.

Que el Señor se lo premie a todos los que les han enviado los aguinaldos en ropa, dinero, especies y juguetes.

**CONAC «Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Se hallan vacantes las notarías de tercera clase de Villarcayo, Panplogia y Castrojeriz, que han de proveerse por el turno de antigüedad.

**ROTULOS MODERNOS**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Laguardia (Alava), de don Pedro Clemente Lahera, que lo era de Villadiago.

**Camisas novedad**  
y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

En la mañana del 2 del corriente, se declaró un incendio en el pueblo de Quintana de los Prados quemándose una casa propiedad de Rogelio Zamora, habitada por Diego Ortiz Martínez, de 38 años, casado, labrador, y otra de Obdulia Fernández Sáinz Maza, de 50 años, viuda y celosa para el ganado.  
El siniestro se cree casual y las pérdidas se calculan en 22.000 pesetas.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de coloniales, vinos y fitores) que han de interesarle.

Hallándose en su domicilio, Crucero de San Julián, número 3, esta tarde, a las dos, le cayó agua hirviendo al niño de un año, Enrique García García.

En la Casa de Socorro se le curó de quemaduras de primero y segundo grado, de una contusión en el cuello, cara posterior y brazo derecho, regiones lumbar glútea y periné aparato genital y muslo derecho, de pronóstico grave.

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.  
Carbón de encina, 2,50 arroba.  
Cisno, 1,75 ídem.  
Piñas, 2,50 saco.

**SAN JUAN, 41**

El conocido industrial don Aurelio Garillei inaugura hoy, en la calle de San Pablo, número 10, su nuevo establecimiento dedicado a bar, en el cual se han introducido importantes reformas para atender al público con toda profusión y esmero.

Dadas las cosas industriales del señor Garillei y su propósito de surtir el establecimiento con artículos todos de primera calidad, es seguro que muy pronto ha de contar con una numerosa clientela.

Por no beber el San Roque Están 2 manzanas arregladas.  
Papá tiene reumatismo.  
Mi hermano está conipado.  
Mamá con la gripe en cama.  
Yo con gran resaca.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.  
Proprietario, Tejada y Compañía, (Sucedor), Arela, (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 143.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Agüera, 8, tercero.

Mañana, de cinco a siete de la tarde, celebrará el Casino Militar un baile infantil, durante el cual se repartirán juguetes a los niños, y por la noche, de diez a dos de la madrugada, un baile familiar.

Agradecemos la atenta invitación que su presidente nos hace.

**TIENDA ASILO**— Raciones suminis. das el día de ayer, 1.302.  
Donativos:  
Don Felipe Martínez y Martínez, 50 pesetas.

**ANIS LAS CADENAS**  
De Anis de J. Palacios

## Por inventario

Liquidación desde el día 2 al 17 de Enero  
Precios ruinosos - Gran baratura - Unica ocasión

**Comercio de tejidos de Julián López**  
PLAZA MAYOR, 30 - BURGOS

Los mejores rostones de Reyes, rellenos de crema y riquísimo SCHANTILLY

Confitería «VIENA»  
Si desea saborear el más exquisito helado conocido, prueba el delicioso Biscuit-Glasset

que elabora Confiterías y helados «VIENA»

**HOTEL MODERNO**  
Teléfono 144

Platos del día 6.  
Riñones al jerez.  
Huevos a elegir.  
Lenguado frito.  
Merluza a la inglesa.  
Langosta dos salsas.  
Filetes de ternera.  
Chuletas de ternera.  
Bifé de Solomillo.  
Pollo asado.  
Lechazo asado.  
Jamón.  
Flanes, queso, frutas variadas.  
Vinos de rioja de las principales marcas.

**Ondulación permanente 9 pesetas**  
Salón de señora Cuende Espión, 16

**Bodegas La Terraza**  
Pisones, 1 - Teléfono 107

Tiene el honor de comunicar a su distinguida y numerosa clientela que el próximo día de la festividad de los Reyes, se pondrán a la venta los célebres claros de la tierra, despachados directamente por el propio cosechero.

SE SIRVE A DOMICILIO  
Llame al teléfono 107

En el sorteo celebrado para designar el día de **ULTRAMARINOS GRATIS** de **CONFITERIA LASTRA** ha resultado premiado el día 12 de Diciembre

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**

**SANTOS DE MARAZA**  
La Epifanía del Señor.

**SANTOS DEL LUNES**  
La Vigilia de Epifanía del Niño Jesús. Luciano, Julián, Félix.

**CULTOS**  
CATEDRAL.—Festividad de la Epifanía del Señor.

A las nueve y media, prima cantada. Seguidamente, recepción del Prelado, que entonará Tercia que será con órgano.

A las diez, procesión.

A las diez y media, misa pontifical y sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

**CARMEN**.—Función de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

**SAN GIL**.—Mañana día de Reyes, a las ocho y media misa solemne, cantada por el coro de Jóvenes Femeninas en ella comunión general de los niños del catecismo, con motetes y al final, adoración del Niño Jesús, acompañada de villancicos.

**Farmacias**  
que permanecerán mañana abiertas.  
Viuda de Llera, Enrique Cano y Jorge Mijangos.

**Estancos**  
que permanecerán abiertos mañana.  
Plaza Mayor.  
San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.  
Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar).  
Victoria.  
Plaza del Duque de la Victoria.  
Santa Agueda.  
Barrio de San Pedro, de la Fuente.  
Calle del Mercado.  
Fernán-González.  
Santa Dorotea, número 1.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Dirección General de Administración.—Nombramiento interventores de fondos de los Ayuntamientos que se citan, a los señores que se expresan.  
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Luis Riquenza García, de Burgos, dos meses, San Francisco, 7.  
Ignacio María Arribas Alústiza, de Segura, 82 años, Plaza de Santa María, 3.  
Manuel Pérez García, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

**NACIMIENTOS**  
Antonio Esteban Pozan, Carlos Rodríguez Maeso, Victoria Ibeas Mata.

**MATRIMONIOS**  
Don Sotero Casado Izarra y doña Lucía de la Fuente Tobar,  
Don José Luis Ayala García Duarte y doña Rosa Franco Ruiz.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 693,6.  
A las seis de la tarde, 692,6.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 4,6.  
Mínima sombra, 1,8.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

**Espectáculos**  
**COULISE CASTIELA**  
A las cuatro, «Deuda de sangre» y «Páprika».  
A las siete, «Páprika».  
A las diez, «Contigo a la estratosfera» y «Páprika».

**TEATRO-CINE AVENIDA**  
A las cuatro y media, «Bohemios».  
A las siete, «Doña Francisquita».  
A las diez y media, «Azabache».

**SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz, solo se curan con irrigaciones de SAL LES ROJAS Fuensanta**

**Colegio de señoritas**  
Primera enseñanza graduada  
Se admiten párvulos  
BACHILLERATO Y MAGISTERIO  
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora  
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.  
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 1

**VEA USTED**  
el gran surtido de relojes de pared tiene siempre

**RELOJERIA GREDIL**  
PLAZA MAYOR, 58  
(junto al comercio del señor Moliner)

**Se quedará asombrada!**  
Ante los nuevos precios tan completamente rebajados, que en CONFECIONES presenta

**CASA ANGELITA**  
Tenga presente, que precios tan bajos no los ha visto ni los verá a ver más.

Veá desde el próximo domingo, y durante todo el mes de Enero, escaparate y vitrinas y se convencerá.

Continuamos también la gran rebaja de precios en Cueros, Pellizas, Abrigos para Caballero, Señora y Niños.

**CASA ANGELITA**  
MERCADO, 7

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
De Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
SE VENDEN varios muebles, tela metálica, herramientas, sacos, tablas y largueros, a precios reducidísimos. Razón, Martín Santolalla, Barriada de Labradores.

ALMONEDA de varios muebles, se hace. En Progreso 17, segundo derecha, de tres a cinco tarde.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, dijo esta madrugada a los periodistas que había recibido un telegrama de Oviedo, en el cual se comunicaba que hoy se habían recogido cuarenta y cinco armas de fuego, treinta y siete cartuchos de dinamita, treinta y cinco de guerra nueve bombas y una máquina lanzabombas; habiéndose practicado cincuenta y tres detenciones.

Se refirió después al atraco cometido ayer en la Aldea de Vidar, en Santiago de Compostela, y manifestó que aunque se había dado cuenta del suceso, se omitió el hecho de que a los pocos instantes, fué detenido Aurelio Rodríguez que hace unos años también estuvo detenido, a disposición del juez militar.

La detención la efectuaron un hijo y un pariente de la víctima, ayudados por el público.

En los primeros momentos se confundió al detenido con uno de tantos, que se aglomeraron momentos después de tener noticia del hecho.

### Desmintiendo una noticia

En las oficinas de los parlamentarios socialistas se ha facilitado una nota, negando que los señores De los Ríos y Negrín fueran objeto de manifestaciones hostiles al salir de Oviedo, pues precisamente ocurrió todo lo contrario.

### Una nota del jefe del Gobierno relacionada con el discurso del presidente de la República

El señor Lerroux recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, a los señores Martínez de Velasco, Orúz y Guerra del Río.

Luego facilitó la anunciada nota, en que dice que en el Consejo de ayer, el presidente de la República expuso el tema de "Tres años de ausencia constitucional".

En el dominio público, el alcance real con que el jefe del Estado creído oportuno abordar la cuestión.

ha animado a ello por una parte, circunstancia de entrar en la segunda del plazo de su mandato, y por otra parte, los frutos de su experiencia para haberse producido prematuro y después de los.

Por otra parte, la perspectiva realista lo cercano de la posible revisión de la Constitución, que bajo distintos aspectos de mira se dibuja en todos los ámbitos de los sectores políticos, y no no prevención ni consejo, sino como un deber del presidente de la República.

La idea destacando con su peculiar fuerza, e indudable efectividad los en que la función del Poder o la prelación de un precepto constitucional aconseja la experiencia que se le presente para cuando se crea la oportunidad de la tarea realizada, sin rehuir tendencias o revueltas.

Siempre señalando el pro y el contra, ventajas e inconvenientes que la idea subrayó en la aplicación del principio fundamental, el presidente de la República ha dedicado principal atención a darles el singular carácter que les corresponde por su importancia, a los siguientes problemas: omnia regional, iglesia, propiedad. Se deslinda de poderes, presupuestos. Tribunal de Garantías.

comprende fácilmente que el tema, ofrece demasiada hondura y actualidad bastante, para que el Gobierno y delibere antes de formularlo.

Gobierno se propone ampliar esta idea, pues hoy ha querido dar tipo de su primera impresión, dando la complacencia con que se ha oído al jefe del Estado con su patriótico y las altas dotes reconocen a la primera autoridad de la República.

El señor Martínez de Velasco presenta la dimisión

En la tarde de ayer, el señor Lerroux su despacho del ministerio de la Guerra, diciéndole que en breve se facilitaría una ampliación del discurso del Estado, pues antes tiene que instituir este discurso el presidente de la República.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

El señor Martínez de Velasco, en un momento de la tarde, abandonó el ministerio, dejando al señor Cid en la cartera de Obras en representación de la mayoría.

### Una nota sobre el discurso del presidente de la República.- El señor Martínez de Velasco presenta la dimisión del cargo de ministro sin cartera.- Asalto a una fábrica de muebles en Logroño.- Choque de trenes en la provincia de León.- Un oficial de Correos muerto y 17 viajeros heridos

### El jefe de la minoría agraria explica su dimisión

En relación con la dimisión del ministro sin cartera señor Martínez de Velasco, se ha facilitado la siguiente nota:

Hace ocho días visité al presidente del Consejo para exponerle la decisión de mi dimisión del cargo de ministro sin cartera.

No se llevó a efecto en el momento esta decisión porque tenía el propósito de rendir el debido tributo de respeto y consideración al jefe del Estado y deseaba asistir a los consejos que se iban a celebrar bajo su presidencia, y en los que había de exponer, como lo hizo, sus consejos en forma brillante, pero una vez cumplido este deber no existen razones que justifiquen mi permanencia en el Gobierno y hoy he visitado al presidente del Consejo para que desde este momento me considere eliminado de la obra del Gobierno.

La razón es obvia. Me resistí a aceptar carteras en Gobiernos anteriores y si en el último lo hice fué en consideración a las circunstancias y como un deber patriótico de asociarme a su obra, pero habiendo desaparecido, por fortuna, los motivos que justificaron esta decisión y restablecida la normalidad y convencido de que no es indispensable mi consejo ni nada que abone mi continuación en él, ni que supondría con mis servicios al país que deseaba conservar una prebenda a la que no aspiré en mi vida política.

El alejamiento no supone alejamiento del Gobierno, al que seguiré prestando el apoyo de mi partido desde el Parlamento y dentro de él con el señor Cid que permanecerá en su puesto accediendo a mi ruego.

Termina agradeciendo al Gobierno sus bondades y al señor Lerroux sus deseos para que desistiera de dejar el cargo.

### El Sr. Alcalá Zamora y los asturianos

El presidente de la República ha dirigido al gobernador general de Asturias el siguiente telegrama:

La fiesta de mañana, en que me imagino reunidos y gozosos sin exclusión ni rencores a los niños de toda esa hermosa ciudad, cuya reconstrucción material y moral me interesa, y es mi preocupación espiritual la inolvidable región asturiana, le ruego exponga a los niños este primer momento de alegría que selle las almas infantiles en el amor paterno encaminado al logro en su madurez de la justicia social.

### Hablando con el Sr. Vaquero

El ministro de la Gobernación presentó a los periodistas al chauffeur Lorenzo García Mortaza, que sufrió la pérdida de su coche y estuvo detenido por los revolucionarios.

El señor Vaquero le ha entregado mil pesetas para reparar las averías del vehículo.

### La causa contra el alcalde y concejales de Vitoria

Esta mañana, en la sala segunda del Supremo, se ha visto la causa contra el alcalde y concejales de Vitoria, que fué suscitada anteriormente por incomparecencia del defensor señor Bujeda.

El fiscal solicitó que se estimara el recurso de casación de la sentencia dictada por la Audiencia de Burgos, que como se recordará fué absolutoria.

El señor Irujo, defensor, se opuso. La sentencia se conocerá dentro de unos días.

### Actuación del juez especial

Esta mañana, ha continuado sus actuaciones en el palacio de Justicia el juez especial señor Alarcón.

Comparecieron don Antonio Cabrera y doña Victoria Kent.

La declaración de ésta duró más de una hora.

### Servicio aéreo diario entre Madrid y París

A partir del próximo día 15 de Mayo, comenzará a funcionar un servicio aéreo diario entre Madrid y París. El servicio lo establece la misma Compañía que ya tiene en España establecidos los de Madrid-Barcelona, Madrid-Sevilla y Madrid-Valencia.

Los es de 300 kilómetros por hora, con lo que la distancia Madrid-París—1.100 kilómetros—se cubrirá en cuatro horas aproximadamente. El precio del billete por viajero, será de 450 pesetas, con derecho a quince kilos de equipaje. La fracción que exceda de este peso, pagará a razón de seis pesetas kilo.

Estos aviones admitirán correspondencia para la capital de Francia y otras capitales europeas a doble tarifa que la ordinaria, o sea una peseta con arreglo a la nueva tarifa de Correos. Además, admitirán mercancías, siempre que el cupo de equipaje no haya sido cubierto.

Las salidas se harán de Madrid a las 7,30, para llegar a París a las 11,40, que, con arreglo al horario de verano, allí establecido, serán a las 12,40. El mismo aparato saldrá de París, a las 15,40, hora francesa, y llegará a la capital española a las 18,50. El servicio de ida y vuelta lo realizará un mismo aparato; pero como habrá dos para el viaje, harán servicio alterno, o sea que el aparato que realice el servicio un día, no lo hará el siguiente.

### Un estudio acerca de un código latino procedente del Monasterio de la Huelgas

En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Historia, bajo la presidencia del duque de Alba, se dio cuenta de haberse recibido de don Ramón Revilla un estudio acerca de un código latino del siglo XIII, que se conserva en el Museo Arqueológico, procedente del Monasterio de las Huelgas de Burgos.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Vacantes de destinos

Se anuncian las vacantes de suboficiales de infantería existentes, entre las que se encuentran tres de sargento en el regimiento 30.

### Llamamiento a filas

Se ordena la incorporación a filas de 40.125 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1934, de los cuales 6.875 serán destinados a los Cuerpos de África y 33.250 a los de la Península.

La concentración en caja se verificará los días 1, 2 y 3 de Febrero próximo, los de la Península, y el 15 los de la sexta división destinados a África.

El regimiento Infantería 30, recibirá 458 reclutas; el de Caballería 4, 209; el 11.º ligero de Artillería, 181; el Parque divisionario 6, 40; el sexto cuerpo de Intendencia, 152; el cuarto cuerpo de la segunda Comandancia de Sanidad, 117; la 6.ª sección de evacuación veterinaria, 9.

La sexta división enviará a la circunscripción oriental de África 294 reclutas, que embarcarán en Málaga el día 20 de Febrero, y a la occidental 440, que embarcarán en Algeciras los de Ceuta y en Cádiz los de Larache el mismo día 20.

### Licenciamiento

Del 26 al 31 del actual serán licenciados, por pase a disponibilidad del servicio activo, los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933 que cumplan un año de servicio y se encuentren sirviendo en la Península e Islas.

### Oficialidad de complemento

Se dispone que en lo sucesivo los oficiales de complemento de las distintas Armas y Cuerpos puedan tomar parte en los exámenes para ingreso en las Academias Militares, siempre que no hayan cumplido 30 años de edad y reúnan las demás condiciones que se exigen.

### Convocatoria para farmacéuticos

Se convocan oposiciones para cubrir diez plazas de farmacéuticos terceros alumnos de la Academia de Sanidad Militar, las que darán principio el día 2 de Mayo próximo.

### PROVINCIAS

### Viaje de inspección

OVIEDO.—Ha llegado un inspector de prisiones para instruir expediente en relación de las causas que motivaron el intento de suicidio de Teodomiro Menéndez, por si hubiese algún complicado.

### Incendio intencionado

OVIEDO.—Esta mañana, en la casa que Juan Menéndez, vecino de Moreda, posee en el monte, se declaró un incendio, quedando destruidos el edificio, y una cuadra y muriendo siete vaas.

### Juguetes para los niños huérfanos

OVIEDO.—Esta tarde saldrá una cargata que distribuirá juguetes entre los niños huérfanos.

### Sentencia condenatoria

FERROL.—Un Consejo de guerra ha condenado a 23 y 12 años, respectivamente, de prisión a los hermanos Jo-

sé y Manuel González Díaz, complicados en el pasado movimiento.

### Choque de vehículos.-Dos heridos, uno gravísimo

BARCELONA.—En la calle de Cortes frente a la de Villarreal chocaron a mediodía aparatosamente un tranvía de la línea 56 y un carro del regimiento de Caballería número 10.

Ambos vehículos sufrieron grandes desperfectos, en especial el carro, resultando heridos los soldados Jaime Clua, de veinticinco años, y Francisco Fojol, de veintidós; el primero con herida gravísima y el segundo de pronóstico reservado, a consecuencia del accidente, quedando interrumpida durante mucho rato la circulación de tranvías en la calle de Cortes.

### Dos naufragios

VIGO.—Comunican de Moaña, que en el espacio de dos horas han ocurrido dos naufragios a la altura de aquel puerto. La lancha pesquera «Manuel», de la matrícula de Moaña, fué volcada por una rafaga de viento, quedando sus tripulantes agarrados a la quilla. Acudió en su auxilio el vapor pesquero «Gamo» y salvó también a cinco tripulantes del vapor «Brisas del Mar», al que se le había abierto una vía de agua y estaba a punto de hundirse.

### A un detenido se le autoriza para velar el cadáver de su madre

BARCELONA.—Ha fallecido la ma-

# Ultima hora

### Choque de trenes.-Un muerto y numerosos heridos

LEON.—A media mañana circuló el rumor de que en la estación de Palanquinos había habido un choque de trenes, resultando un muerto y 20 heridos.

Poco después se comprobó que había fallecido el oficial de Correos don José Bádenas, que iba en la conducción del tren a Galicia.

Están heridos varios viajeros y empleados, aunque levemente por fortuna. Noticias posteriores dicen que el expreso de Asturias chocó con el tren de Galicia.

No pudo evitarse el accidente, pero parece que hubo alguna imprudencia por parte del convoy de Asturias.

El señor Bádenas pertenecía a la plantilla de ambulantes de la administración central.

Tenía el servicio de Madrid a Vigo. A última hora dicen que los heridos son 17, todos leves.

En la estación de Palanquinos quedaron el coche ambulancia y el cadáver del oficial de Correos.

Los restantes heridos marcharon a sus respectivos destinos.

El coche ambulancia se halla completamente destruido.

A las nueve y media de la mañana llegó al lugar del accidente el juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, ordenando el levantamiento del cadáver, que será trasladado a Madrid.

### Manifestaciones del Sr. Martínez de Velasco

Esta tarde, un redactor de la Agencia Mencheta, conversó con el señor Martínez de Velasco.

Comenzó confirmando los extremos de su nota, acerca del motivo de su dimisión del cargo de ministro sin cartera.

dre del diputado del Parlamento catalán, don Juan Tauler, que se halla procesado y preso a bordo del «Uruguay». Con este triste motivo se le ha permitido al señor Tauler salir del barco y permanecer al lado del cadáver de su madre hasta que se verifique el entierro.

### Una perturbada mata a tres hijos suyos

SAN FERNANDO.—Esta tarde se ha cometido un triple parricidio en la calle de Agustín Miranda, de esta ciudad.

La mujer llamada Reposo Hidalgo, de treinta y cuatro años, natural de Valverde del Camino, ha matado a tres hijos suyos, cuyos nombres se y edades son los siguientes: Ramón, de cuatro años, al que ahogó en una tina; Isabel, de dos, que fué degollada; y Francisco, de un mes y tres días, también muerto ahogado.

Una vez que la mujer hizo su hazaña, se encaminó hacia las afueras de la población, intentando arrojarse al mar, pero su estado de excitación nerviosa fué advertido por el sargento de la guardia civil don Narciso Santos, a quien aquella confesó el crimen cometido.

Las autoridades se personaron en la casa donde se cometió el crimen.

La mujer fué detenida y pasó a la cárcel. El marido, que es un operario de la Constructora Naval, dijo que su mujer desde hacia tiempo daba señales de tener perturbadas sus facultades mentales.

### Se aprueba la sentencia contra un destacado revolucionario

GIJÓN.—Por la Auditoría de Guerra ha sido aprobada la sentencia dictada en el Consejo de Guerra celebrado en Oviedo el día 29 de Diciembre último, condenando a la pena de muerte a Jesús Argüelles Fernández (el Pichilatu), que capitaneaba el grupo de revolucionarios que situado en las calles de Mon. San Antonio y Cañón, de Oviedo, prendió fuego a varias casas de la calle de Santa Ana e hizo descargas sobre los vecinos que habitaban en dichas viviendas, causando ocho muertos y algunos heridos graves.

De la aprobación de dicha sentencia ya se ha dado cuenta al Gobierno.

### La causa contra el alcalde y concejales de Bilbao

Parece ser que la sentencia del Tribunal Supremo respecto al recurso interpuesto por el alcalde y concejales de Bilbao, confirma la sentencia de la Audiencia de Burgos, que era absolutoria para 25 concejales y condenatoria a ocho años de inhabilitación al alcalde y a cuatro tenientes de alcalde.

### Un atraco en una fábrica de muebles

LOGROÑO.—Entre una y dos de la tarde se presentaron en la fábrica de muebles de Gregorio Lozano y Compañía, situada en la carretera de Villamediana a un kilómetros de la capital, tres individuos.

Uno de ellos se quedó a la puerta y los otros dos subieron al piso principal en el cual están las oficinas, amenazando con sus pistolas al socio Gregorio Martínez Lorente y al viajante Pedro Orue y ataron a ambos, amordazándoles.

Se apoderaron de tres mil pesetas que había en un saquito y otras tres mil en billetes destinadas a pago de los jornales.

El saco lo taparon con el hule que se destina a cubrir la máquina de escribir y luego bajaron tranquilamente la escalera, huyendo.

El pórtero no se enteró de lo ocurrido.

Parece que los atracadores huyeron en un automóvil.

### Los millones de la Lotería

BARCELONA.—Han llegado diez y ocho millones, correspondientes a los premios segundo y tercero de la Lotería de Navidad.

Seguidamente se entregaron a los loteros para que procedan a su pago.

### ¿Desea usted un buen reloj?

en la Relojería Melgosa con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle Santander, 34 - BURGOS

En la capital de ESPAÑA el dolor se combate con Linimento de Sloan



El dolor humano no reconoce estado social, edad ni sexo, ataca a todos por igual y es preciso combatirlo a tiempo para librarnos de su tortura y evitar complicaciones.

Linimento Sloan es el remedio universalmente apreciado en estos casos, porque calma casi en el acto todo clase de dolor físico.

Dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, lumbago, cica, toricolis, caídas, golpes, torceduras, calor al pecho, cansancio físico, caídas, etc. desaparecen aplicando sin frotar sobre la parte dolorida Linimento de Sloan.

Calma y descomgestiona, lo cual permite reposo tranquilo y reparador. No mancha ni irrita. Para los imprevistos tenga siempre un frasco en casa.

**LINEAMENTO DE SLOAN mata el dolor**

# AVENIDA TEATRO-CINE

Mañana domingo tres grandes funciones

El mayor acontecimiento teatral

A LAS CUATRO Y MEDIA

La zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original de Guillermo Perrin y Miguel de Palacios, música del maestro Amadeo Vives

## BOHEMIOS

A LAS SIETE

La famosa comedia lírica en tres actos, original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del inmortal maestro D. Amadeo Vives, titulada

## Doña Francisquita

A LAS DIEZ Y MEDIA

Reposición de la comedia lírica en tres actos, original de Quintero y Guillén, música del maestro Moreno Torroba, titulada

## A ZABACHE

¡Dos horas de risa continua!

NOTA IMPORTANTE. — Por una avería en el camión que conducía el equipaje de la compañía, y ante la imposibilidad de llegar a tiempo

Se suspende la función para hoy anunciada

la cual se celebrará el lunes con el ESTRENO de

## LA CHULAPONA

En sesión de tarde y noche

El señor abonado o poseedor de localidades para estas funciones que no estén conformes, puede recoger sin importe en la taquilla del teatro.

Hierros  
Aceros  
Carbones  
Ferretería  
Talleres  
de construcción

Prensas para vino y aceite  
Molinos para harina  
MARRODAN Y REZOLA

Bombas  
Motores  
«Otto Deutz»  
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

**CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente**

**DEPURATIVO FUENSANTA**

**GRAN FABRICA CALLOS**

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

**E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS**

Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

**ENCUADERNACIONES**  
Precios económicos

**Novedades en librería**

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

**El hombre que necesita España**

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

**Militares, militaradas**

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

**Crimen**

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

**Venus ante el derecho**  
**Opiniones de mujeres**  
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

**Sangre sobre el barro**

Precio: 5 pesetas.  
Y por A. Vidal y Moya y F. Grasea Vidal.

**Comentarios a la ley del divorcio**

La obra, compuesta de dos tomos, a 4 pesetas.

**Se sirve a reembolso**  
Pídanse en librerías o en **EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
Carabanchel Bajo.—MADRID

# Coliseo Castilla

Mañana domingo, TRES grandes sesiones

A LAS CUATRO, programa DOBLE

**Deuda de sangre**  
Interesante película americana por TOM TILER

A LAS SIETE, sensacional estreno

**PAPRIKA (Granito de sal)**  
Modernísima comedia húngara, en la que hace una interpretación magistral la incomparable Frenzi-Ka Gaal

**Butaca, 1'50 = Preferencia, 1'50**

A LAS DIEZ, monumental programa DOBLE

**CONTIGO A LA ESTRATOSFERA**  
Comedia muy alegre y divertida y de gran éxito de risa

**PAPRIKA (Granito de sal)**

Precios popularísimos - Cabos y soldados a mitad de precio

**¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?**

**Gran Bretaña**

inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de gasa y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



**LA S.D.A. COOP. ALFA**

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a **MAQUINAS DE COSER ALFA, EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTES.**

**Resitute Garrido**  
Sombrerería, 35  
**«EL CAÑO GORDO»**  
BURGOS

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo MARTES, día 8 del corriente.

NOTAS.—En Miranda de Ebro, el día 6, en el Hotel Egeña; en Vitoria, el día 7, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 11, en el Hotel Central.

**ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».**

Folleton del DIARIO DE BURGOS (207)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

bo dado las órdenes oportunas para que a los heridos se les atendiese con esmero, le dijo a Munilla:

—Venid, porque testigo habéis de ser de mi conversación con don Juan.

—¿Qué me importa lo que digáis?... Esos hombres están protegidos por Satanás, y así se explica lo que pasa.

—¡Protegidos por Satanás!—replicó el alcalde.

—Cualquiera diría lo mismo que yo.

—¿Y por qué no habéis de creer que es Dios quien protege a don Guillén de Castro?

—Esa debe ser vuestra opinión, puesto que estáis convencido de que es inocente.

—Ello es que hemos sufrido una gran derrota.

—No por culpa mía.

—Ni de nadie.

—Ahora sabremos cómo el criminal ha podido salir de la casa sin que don Juan lo mate.

—La explicación no ha de servirnos más que para satisfacer vuestra curiosidad.

Hablando así, entraron en la cámara del señor Ranales.

Sentáronse y dieron principio a la conversación diciendo don Fernando:

—Caballero, ahora no soy, ni debo ser más que el alcalde, y por consiguiente, me ocuparé de lo que a la justicia le interesa. Después haréis cuantos comentarios consideréis oportunos.

El señor de Ranales levantó la cabeza y desplegó una irónica sonrisa.

—Os escucho—dijo.

—Esta tarde fue a verme el señor Faustino Munilla y me dijo que me previniese porque de un momento a otro podríamos apoderarnos de don Guillén.

—No se equivocaba.

—Como no quiero responsabilidades, le respondí que me pondría a su disposición y que haría cuanto le pareciese bien. Llegó el momento; volví a mi casa y vinimos con diez corchetes, suponiendo que no hacía falta más, puesto que se trataba de un hombre, de unos, o tres, o cuatro, y no era posible adivinar que de repente se multiplicasen los enemigos hasta el punto que se han multiplicado. Dispuso el señor Faustino que esperásemos frente a la puerta, asegurando que el presunto criminal saldría, y así lo hicimos sin olvidarnos de recorrer los alrededores de esta casa y ver que no había por aquí alma viviente.

—Esos hombres han sido más astutos que nosotros.

—Hay una circunstancia sobre la que como juez necesito explicaciones y las exijo claras y terminantes—repuso don Fernando.

—¿A qué os referís?

—Si el criminal se encontraba dentro de este edificio, ¿por qué no habéis querido que entre la justicia para cumplir su deber?

En vez de contestar el señor de Ranales miró a Munilla.

—El alcalde añadió:

—¿Qué razón había para que nosotros esperásemos en la calle?

—Creí—respondió el hidalgo—, que así se daría el golpe con seguridad completa, evitando que mientras la justicia entraba por un lado, el delincuente saliese por otro.

—Pues eso ha sido la causa de que se escape.

—Aun suponiendo que me equivocué, vos quisieris disponer lo contrario, porque no teniais la obligación de obedecerme.

—La explicación es otra—replicó don Fernando.

—¿Cuál?

—Lo adivino fácilmente; pero no es del caso lo que yo adivino. Lo que decís lo acepto como bueno, y ahora, señor de Ranales, me daréis la explicación de lo que ha sucedido aquí antes de que saliese un hombre espada en mano.

—En mi casa se había introducido don Guillén de Castro como se introduce un ladrón.

—Lo habéis visto?

—Lo vió mi criado Julián y me dió el aviso.

—¿Y qué hicisteis?

—Con mi criado fui al aposento donde se encontraba el criminal hablando con doña Isabel de Eustamante; pero habían cerrado la puerta, y mientras yo les mandaba abrir, el miserable salió por una de las ventanas que dan al patio, corrió, llegó al pasillo, encontró a Julián que había ido para guardar la puerta, lo hirió y pudo salir. Lo seguí, tropecé con mi criado y caí. Lo demás ya lo sabéis.

—De vuestra declaración resulta que no habéis visto a don Guillén, y por consiguiente, lo único que bajo juramento podéis asegurar es que un hombre había en uno de los aposentos de vuestra casa.

—Lo vió Julián.

—Lo interrogaremos cuando pueda hablar.

—Y vos también lo habéis visto.

—Sí, he visto que un hombre salió, pero no he podido conocerlo.

—Yo sí—respondió Munilla.

—Eso no es verdad.

—Puedo jurar que don Guillén había entrado.

—Pero no que era don Guillén el hombre que salió.

—¡Por Dios vivo!—exclamó don Juan.

—Caballero...

—Es decir que ahora ponéis en duda que el hombre que de mi casa ha salido era don Guillén de Castro?

—Debe suponerse que era don Guillén de Castro—replicó el severo alcalde—; pero la justicia no debe fallar fundada en suposiciones.

—Don Fernando...

—Os recuerdo que ahora soy el alcalde y que represento al rey nuestro señor.

—Don Guillén era, y los que lo han socorrido y os han acuchillado...

—Eran muchos hombres a quienes nadie ha podido conocer, pues se apagaron las luces que teníamos y ni siquiera contábamos con el auxilio del resplandor de la luna.

—Procediendo así...

—Cumpló mi deber, y si os parece y mucho me equívoco o habéis de arre-

**Lo que dicen los curados**

**Está como cuando tenía 20 años**

ya tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15 Don Sinforiano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta:

—Venía padeciendo de un catarro crónico hacía bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64.

He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conocido si han llegado estos meses.

**LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON**

son la salvación de los enfermos desesperados

**Gratis** y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre.....  
Calle.....  
Ciudad.....  
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 céntos, a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

—Aun suponiendo que me equivocué, vos quisieris disponer lo contrario, porque no teniais la obligación de obedecerme.

—La explicación es otra—replicó don Fernando.

—¿Cuál?

—Lo adivino fácilmente; pero no es del caso lo que yo adivino. Lo que decís lo acepto como bueno, y ahora, señor de Ranales, me daréis la explicación de lo que ha sucedido aquí antes de que saliese un hombre espada en mano.

—En mi casa se había introducido don Guillén de Castro como se introduce un ladrón.

—Lo habéis visto?

—Lo vió mi criado Julián y me dió el aviso.

—¿Y qué hicisteis?

—Con mi criado fui al aposento donde se encontraba el criminal hablando con doña Isabel de Eustamante; pero habían cerrado la puerta, y mientras yo les mandaba abrir, el miserable salió por una de las ventanas que dan al patio, corrió, llegó al pasillo, encontró a Julián que había ido para guardar la puerta, lo hirió y pudo salir. Lo seguí, tropecé con mi criado y caí. Lo demás ya lo sabéis.

—De vuestra declaración resulta que no habéis visto a don Guillén, y por consiguiente, lo único que bajo juramento podéis asegurar es que un hombre había en uno de los aposentos de vuestra casa.

—Lo vió Julián.

—Lo interrogaremos cuando pueda hablar.

—Y vos también lo habéis visto.

—Sí, he visto que un hombre salió, pero no he podido conocerlo.

—Yo sí—respondió Munilla.

—Eso no es verdad.

—Puedo jurar que don Guillén había entrado.

—Pero no que era don Guillén el hombre que salió.

—¡Por Dios vivo!—exclamó don Juan.

—Caballero...

—Es decir que ahora ponéis en duda que el hombre que de mi casa ha salido era don Guillén de Castro?

—Debe suponerse que era don Guillén de Castro—replicó el severo alcalde—; pero la justicia no debe fallar fundada en suposiciones.

—Don Fernando...

—Os recuerdo que ahora soy el alcalde y que represento al rey nuestro señor.

—Don Guillén era, y los que lo han socorrido y os han acuchillado...

—Eran muchos hombres a quienes nadie ha podido conocer, pues se apagaron las luces que teníamos y ni siquiera contábamos con el auxilio del resplandor de la luna.

—Procediendo así...

—Cumpló mi deber, y si os parece y mucho me equívoco o habéis de arre-

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Las entradas del mercado de hoy, han sido bastante reducidas.

Precios:

Trigo, 74 reales fanega.

Avena, 31.

Cebada, 43.

#### Abastos

##### Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.

Idem blando, 2,50.

Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.

Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, de 6 a 8.

Pichones, 3,00 pesetas par.

Liebres, 7 pesetas una.

Perdices, 3.

Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

Idem blancas, 2,00.

Lechugas, 2,25 docena.

Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.

Idem blancas, 0,75.

Peras, 0,80.

Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.

Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.

Melones, 0,60.

Granadas, 0,60.

Castañas, 0,45.

##### Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.

Zapatero, 0,80.

Sardina, 1,20.

Almeja, 1,00.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Haba, 60 reales fanega.

Rica, 74.

Cebada, 40.

Mueles, 51.

Yeros, 72.

Avena, 28.

Añofva, 50.

Patatas, 2,25 arroba.

Paja de centeno, 4 pesetas kilo.

Idem sucia, 2.

Empieza el año con tiempo primavera, los sembrados bien nacidos.

La paralización de la compra ventá de trigo, es absoluta, debido a que la Junta Comarca, obliga se cumpla el último decreto estrictamente en la imposibilidad de poderse cumplir por varios factores, el comercio y la industria atraviesa una situación insostenible que de prolongarse no se sabe hasta donde alcanzarán los perjuicios que se le están causando.

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, 26.

Algarrobas, 33.

Yeros, 33.

Lentejas, 1,50 el kilo.

Avena, 24 los 100 kilos.

Garbanzos superiores, 2,00 el kilo.

Idem regulares, 1,75.

Idem medianos, 1,50.

Afubias, 1,40, 1,25 y 1,50.

Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 58.

Aceite, 1,80 el litro.

Vino blanco, 0,50.

Idem tinto, 0,50.

Idem claro, 0,50.

Vinagre, 0,50.

Lana blanca, fina, 50 pesetas arroba.

Idem idem basta, 20.

Idem negra fina, 40.

Idem idem basta, 15.

Salvado, 27 pesetas los 100 kilos.

Remoyuelo, 37.

Comidilla, 27.

Patatas del riñón, 2,50 pesetas kilo.

Idem blancas, 2,25.

#### HERMA

Trigo, 74 reales fanega.

Centeno, 50.

Cebada, 47.

Algarrobas, 64.

Yeros, 65.

Avena, 33.

Afubias, 1,20 pesetas los 100 kilos.

Patatas, 8 reales arroba.

Cerdos al destete, 240 reales.

Idem de seis meses, 300.

#### PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.

Centeno, 50 reales fanega.

Cebada, 42.

Algarrobas, 68.

Mueles, 53.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—No se hicieron operaciones en trigos, en los mercados de nuestra plaza.

Otros granos:

Centeno, 34.

Cebada, 31.

Avena, 28.

Algarrobas, 35,50.

Yeros, 35.

Todo pesetas los 100 kilos sin envase.

Harinas.—Seleclas, 65.

Integrates, 62-63.

Salvados.—Cuartas, 27.

Tercerillas, 33,75.

Comidillas, 25.

Salvado de hoja, 27.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### ZAMORA

Ha habido copiosamente, presentando los sembrados y pacificalos excelente aspecto, tan grande era la sequía, que a parte de lo llovido, se ha aprovechado todo el agua en los sembrados.

Se ha celebrado con regular animación la feria mensual de ganado.

Rajaron los siguientes precios:

Trigo, sin operaciones.

Cebada, 11 pesetas, 53,5 litros.

Avena, 8,50.

Algarrobas, 17,50.

Garbanzos, 46 y 50.

Vino tinto, 4 y 5 pesetas 13 litros (sin derechos).

Mulas, de tres años, 1,500 y 1,600, de tres a cuatro.

Bueyes de muerte, 25 y 31 pesetas 11,50 kilos.

Vacas de muerte, 24 y 25.

Por la proximidad de la misma estación a la capital, coste acarreos convencionales.

Mercado flojo en todos los aspectos excepción del ganado de cerda de cebo que por esta época siempre quedan a la alza.

### SORIA

Precios anotados:

Trigo, 21,60 pesetas, fanega.

Centeno, 56,25 reales, fanega.

Cebada, 52.

Yeros, 64.

Lentejas, 64.

### Avena, 34.

### Mueles, 60.

### Titos, 68.

### AVILA

Precios en el mercado:

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.

Centeno, 33.

Algarrobas, 41.

### CANTALAPIEDRA (Sa'amanca)

Precios del mercado:

Trigo, a la tasa.

Idem candel, a la tasa.

Centeno, 54 reales fanega.

Cebada, 40.

Algarrobas, 64.

Lentejas, 200.

Avena, 30.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 100.

Harina de primera, 30 reales, arroba.

Idem de segunda, 28.

Patatas, 10 reales arroba.

### PIEDRAHITA (Avila)

Precios del mercado:

Trigo, 74 reales fanega.

Centeno, 68.

Cebada, 56.

Algarrobas, 75.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 150.

Afubias, 180.

Harina de primera, 28 reales arroba.

Salvado, 20.

Patatas, 9 reales arroba.

Vino blanco, 44 reales el cántaro.

Idem tinto, 40.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Notas prácticas para los labradores

## La lucha contra las plagas de los cultivos en invierno

Hay una propensión muy grande entre los agricultores a no ocuparse de la defensa contra las plagas de los cultivos más que cuando se la ve ocasionar verdaderos destrozos o daños irreparables; es decir, cuando ya no tienen remedio. Justifica, en cierto modo, esta conducta la natural resistencia a cargar con los gastos imprevistos que supone la aplicación de los oportunos tratamientos. Mas yo los invitara a que reflexionaran un poco sobre el asunto e hicieran sus cálculos ensayando la incorporación de las prácticas terapéuticas aconsejables a las ordinarias de cultivo. Seguramente, en fin de cuentas habrían de encontrar en ello un beneficio manifiesto.

Ya se que el individuo que nos caracteriza ha de ser obsesivo para llegar a obtener la máxima eficacia de estos tratamientos, ya conseguirá en otros países. Pero es que aun el mismo dinero que hoy se gasta en combatir las plagas, no rinde todo el beneficio que debería; en muchos casos por esa misma resistencia a gastar, que conduce a hacerlo mal y a destiempo.

Dedicarse el agricultor en invierno cuando no se observa ningún daño, a combatir las plagas que hayan de causarnos a sus cultivos en primavera y en verano, es cosa poco menos que superior a sus fuerzas, y si luego no se presentan, nos dicen, ¿Dinero perdido. No cuando se hagan estas operaciones ha de ser a sabiendas, de que la plaga no ha de venir sino que «está allí», oculta en fase o forma distinta de aquella en que se la conoce como productora de daños.

Preguntad en Cangas del Narcea por la epidemia de la yid en primavera, y no habrá vultor que no os la enseñe y conozca a maravilla. Repetid la misma pregunta en invierno y pocos sabrán enseñaros una. Y sin embargo en la cepa, están todas las que en la primavera siguiente han de causar daños al viñedo. Lo que pasa es que en esta época, las orugas están guardadas entre las grietas y resquebrajaduras de la corteza muerta, cubiertas por un tenue y diminuto capullo y miden apenas milímetros y medio de longitud.

En los troncos de los árboles, en el quicio de las puertas, en la misma casa del agricultor, que tantas fatigas dedica a su pequeño huerto, tiene a su vista, desnudas e indefensas, las crisalidas de gran mariposa blanca de la col, que pronto, en primavera, harán la puesta en sus preciadas coles, de donde saldrán las orugas que han de destrozarlas.

Esas ramitas secas y de corteza escamosa, que tienen los perales y manzanos, albergan el parásito que más tarde produce el «moleado», o «roña» de las peras de Duquesa, o manzanas Mingán, enfermedad de que tanto se lamentan luego los cultivadores.

La lista podría prolongarse mucho, pero basta lo dicho, para justificar la conveniencia de una lucha invernal contra las plagas.

De tres maneras podríamos actuar en la lucha contra las plagas de invierno. De manera ocasional y sin que constituya un verdadero tratamiento, incidentalmente aprovechando otras prácticas de cultivo, tales como la poda de conveniente ejecución. Practicando, expreso tratamientos.

A nadie se le ocurre, por ejemplo, pagar jornales para buscar nidos invernales de insectos. El resultado sería ciertamente antieconómico, de no encontrarse muy abundantes para que la eficacia conseguida, estuviera en relación con el esfuerzo realizado. Pero en cambio, no puede dudarse de la utilidad manifiesta que presenta el aconsejar la destrucción de esos nidos o insectos, siempre que se les encuentre, o incluso aprovechando los obreros fijos de las fincas, que no tienen muchas veces tarea a realizar, durante la época invernal.

Al hacer la poda, si cortamos y quemamos esas ramitas secas—que antes dábamos albergar al parásito, productor de o del «cañer», el manzano—no podría la enfermedad del «moleado», del peral negarse que hubieran reducido los daños que estas enfermedades producen mediante un pequeño desembolso.

Cuando la intensidad de las plagas o enfermedades lo justifica y la biología del insecto lo permite, pueden aplicarse tratamientos expresamente dirigidos a un exterminio, con una garantía de eficacia anterior o superior a la de los que se aplica en plena vegetación. Vamos a citar unos ejemplos prácticos.

En cambio una pulverización de caldo bordelés adherente y alcalino, aplicada un mes antes, por lo menos, de la floración—o sea, antes de que las yemas comencen a hincharse—evita los daños de la enfermedad.

Otro parásito que se ha extendido en forma alarmante, el «pulgón lanigero» del manzano, que ata a también a las raíces e inverna entre las anfractuosidades de los tumores producidos por sus picaduras, especialmente en la zona del cuello arranque de las raíces.

El origen de la extensión de esta plaga, procede de que, precisamente los viveros suelen estar con mucha frecuencia invadidos, porque los árboles jóvenes son muy apetecidos por el insecto, y es claro, que al distribuir los plantones, se va repartiendo la plaga simultáneamente. En invierno, cuando se arrancan aquellos, no hay colonias aéreas del insecto y sólo se encuentran algunas pocas hembras entre los tumores de las raíces que pueden pasar perfectamente desapercibidas y, sin embargo, son suficientes para originar la plaga en el lugar de destino.

No cabe tampoco pensar en que, al refrescar las raíces para la plantación y recortarlas, se pueden separar todos los insectos pues estos se albergan principalmente en el cuello y arranque de las raíces. No hay más remedio que ir a la desinfección de las raíces de las plantas y a este fin emplear la fórmula que se emplea en la Estación Vitícola de Lavañe (Suiza), que es la siguiente: Sulfocarbonato potásico, tres kilogramos.

Jabón negro, 1.

Agua, 100 litros.

Con inmersión en este baño durante doce horas.

Otra práctica muy recomendable, como tratamiento de invierno, para los frutales en general, es el descortezado, y embadurnado de los troncos con la mezcla sulfocálcica.

Se dirige esta operación a destruir las orugas invernales del «gusano» o «ceceo», de las manzanas y peras.

El descortezado de los troncos y ramas gruesas, puede hacerse empleando guantes metálicos rasadores de modelos viejos o cadenas; se procurará recoger y quemar todos los residuos recogidos al practicar esta operación que en árboles jóvenes, debe realizarse con mucho cuidado o aun suprimirse para no lastimar la corteza.

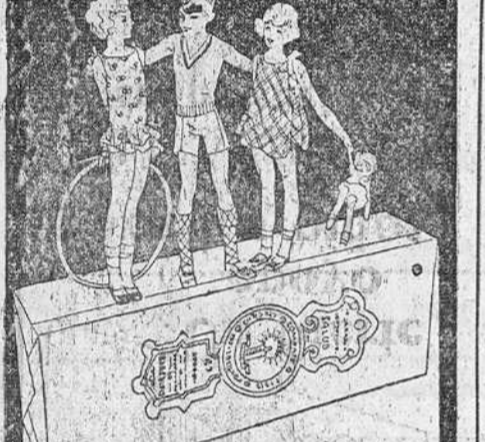
Después del descortezado, conviene embadurnar bien los troncos y ramas con la mezcla sulfocálcica (que venden las casas de maquinaria agrícola) diluida al 10 por 100 en agua, si se trata del caldo líquido concentrado, o al 3 por 100 si se emplea el producto en polvo.

Es imposible en los límites de un artículo, aun siendo largo, bosquejar cuanto en invierno puede hacerse contra las plagas. Nuestra finalidad era tan sólo interesar al agricultor por estas prácticas invernales, comendándole la época que llega de mayor trabajo en que pueden dedicarse a observar la Naturaleza, puesto que tiene en acecho unos enemigos, que pueden hacerle pagar una contribución imprevista muy desagradable. Ciertamente, como al principio influían mos las plagas, son esa época poco patentes; pero ahí de la consulta al técnico, pues la misión de éste no puede ser otra que enseñar al agricultor las cosas que ignora, así el agricultor debe auxiliar al agrónomo en sus trabajos para la mejora de la agricultura.

Servicio Agronómico de Oviedo

### Mercado de ganado

Cerdos, a 26 pesetas arroba.



### Un fuerte apoyo para los niños

es el Jarabe Salud.

Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia

### inapetencia debilidad desnutrición anemia

Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.

El Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino.

El **LAXANTE SALUD** lo normaliza con suavidad.

Grocerías en cajas precintadas. Véase en farmacias.

**Bazar "LA COCINA"**

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

BURGOS

**CORRIENTE ETIQUETAS**

**NITRATO DE CHILE**

**GRANULADO**

**NITRATO DE CHILE**

**MARCA CHAMPION**

**FRANJAS AZUL Y ROJA**

**nuevo saquerío**

La Solana de la Plata

venta especial de hortalizas en la Plaza

Camino de la Plata

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

### Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanas - Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años

Plisados, vañicas, festones, punto incrustación, punto guante

Se arreglan puntas de medias

## EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasia, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

### Domingo Hospital

Sucursal: SPOLON, 44.-BURGOS

## Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA

Don . . . . .

Profesión . . . . .

Señas . . . . .

**Bombas Siemens**

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

**Siemens Industrial Electric S. A.**

Alameda de Urquijo, 3

Teléfono 12.036.-Bilbao